

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

**D. FERNANDO RIVARÉS ESCO**, portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación esta Moción en base a la siguiente:

**MOCIÓN**

Harinera ZGZ es un modelo cultural de nueva generación nacido en 2017 en zaragoza que ha supuesto un antes y después en la creación local, el consumo cultural, los modos de gestión, la implicación barrial e, inmensamente, la creación de nuevos públicos mezclados que por primera vez acceden al uso cultural como espectadores y espectadoras y, sobre todo, como activos hacedores de cultura. Y sirve de alojamiento para doce residencias artísticas elegidas bajo concurso con tribunal de personas expertas.

Acaba de sufrir la amenaza de reducir su espacio y su esencia con el anuncio conocido por la prensa de llevar allí servicios sociales del barrio, aduciendo que hay una planta sin uso.

Sí hay uso en la tercera planta pese a los que se ha dicho falsamente demostrando un desconocimiento de lo que realmente supone Harinera en el barrio y en la ciudad, y el concepto de cultura comunitaria que va más allá del concepto de creación y público consumidor, que es uno de los grandes valores de este espacio y del trabajo del Colectivo Llámalo H y de los responsable del proyecto. De hecho, son proyectos culturales vinculados a objetivos sociales como el de la Escuela Social de Música y la Orquesta infantil, creadas en 2018 en la que participan niños y niñas atendidos y enviados por los servicios sociales del barrio. Harinera tiene una conexión y relación con el barrio de San José, sus colectivos, los servicios municipales, impecable. Y lo tiene con otros muchos del resto de la ciudad. ha sido reconocida con varios premios nacionales e internacionales en materia de, cultura comunitaria, en materia de comunicación y cultura, y en materia de nuevos modos de hacer cultura y de nuevos modelos de espacios culturales públicos, que no tiene por qué ser

estrictamente estatelistas. Países como Colombia, Chile y Polonia, ciudades como París, San Sebastián, Pamplona o Madrid han venido a conocer el espacio y su modo de gestión para copiarlo o aprender de él.

En un espacio de servicios sociales de distrito es fundamental el criterio de la intimidad y del servicio de calidad. Y lejos de ofrecerse en este espacio, su mezcla supone la destrucción un proyecto cultural de primer nivel y no arregla la carencia del servicio de servicios sociales en el distrito. No arreglas uno y destruyes otro. La solución de los problemas que sufren los Servicios Sociales municipales son otros, incluida la privatización parcial de hecho a través de la línea 900, la carencia de personal y el modelo de gestión. Y un traslado que no comparten las propias profesionales de los servicios.

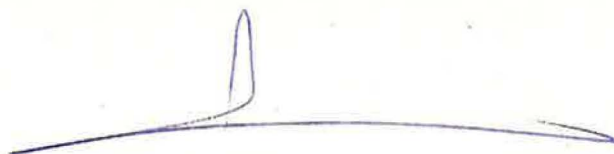
La AAVV de San José, que forma parte de la cogestión junto con ZGZCultural y el colectivo LLámaloH, han llegado a ofrecer sus locales para este servicio ante la incapacidad municipal de encontrar local en el barrio, y para evitar el atentado cultural que la sola mención de esta posibilidad supone. La sensibilidad cultural del consejero de Acción Social es demostradamente ninguna solo con sugerir esta posibilidad. Pero peor es la postura demostrada por Zaragoza Cultural y, sobre todo, por la vicealcaldesa y consejera de cultura permitiendo esta posibilidad sin llegar a comprender la afección que al modelo de Harinera supone esta opción. Es no entender qué es Harinera, qué es un centro cultural 4.0 en el siglo XXI; es no entender el valor de la cogestión y compromiso del barrio; es negar la historia y los éxitos de Harinera a la que ya, desde la oposición, cuestionaron desde el principio; es negar el poder de la cultura de transformar socioeconómicamente un territorio y una comunidad humana. Toda una declaración de intenciones sin palabras.

Por todo ello, Podemos presenta para su debate y aprobación en el Pleno el siguiente

**ACUERDO**

1. El pleno del Ayto de Zaragoza insta al Gobierno de la la ciudad a asegurar el mantenimiento del modelo cultural comunitario y de cogestión que supone Harinera de San José, y a reconocer la gran aportación del Colectivo LlamaloH implicado modelicamente en su cogestión.
2. El pleno del Ayto de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a recuperar la dotación económica que hubo desde el primer momento en los pptos mples dedicado a este proyecto, y dotar a las instalaciones del equipamiento necesario para cumplir con los compromisos adquiridos con los colectivos vecinales desde el principio.
3. El pleno del Ayto de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a mantener la exclusividad del espacio Harinera para usos culturales bajo este modelo de cogestión ahora y en el futuro.
4. El pleno del Ayto de Zaragoza insta al Gobierno de la la ciudad a extender este modelo cultural en nuevos espacios previstos como Harinera de Casetas y otros que pudieran surgir.

I.C. de Zaragoza a 11 de febrero de 2021



**PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO**  
Fernando Rivarés Esco

